vantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.

[signature]

[signature]

Sesión 96a

Día 22 de octubre de 1937.-

Ausente con aviso: Vice-presidente doctor Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día veintidos del mes de octubre del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

Sección Varios.-

25074 B/937. Remisión de expedientes. a Escribano.
Disponer que todos los expedientes en los cuales se ha designado al Escribano del Consejo, don Luis Carlos Chenaut, pasen al Escribano, don José Luis Bustamante, para su cumplimiento.-

15.251 L/937 Pérdida depósito de garantía.
Declarar perdido a favor del H. Consejo el depósito de garantía efectuado por la casa Lamas y Sasse, adjudicataria de artículos por valor de $182.40 m/n en proporción al 10% de dicho valor o sean $18.24 m/n. —

13.671 C/937 No incluyendo en lista oficial canto escolar.-
No incluir en la lista oficial de cantos escolares la marcha a que se refiere este expediente.-

Sección Capital.-

21.549 16/937 Nombramiento de directora. C. E. 16°.
Nombrar directora de categoría infantil, para la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 16°, a la actual vice-directora de la Nº 27 y preceptora de la de adultos Nº 7 del mismo Distrito, M. N. N., y certificado de asistencia al curso de ejercicios físicos, Sra Jacinta Raquel Rinaldi de Carbone.-

20.923 16/937 Nombramiento de vice-directora. C. E. 16°.-
Nombrar vice-directora de categoría infantil, para la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 16°, a la actual maestra de primera categoría de la Nº 1 del mismo Dis-

trito, M.N.N. y certificado de aptitud en dibujo, decorado y cestería, industria del hogar y modelado, Srta Estela Isabel Lago.-

19.980 12/937 Nombramiento de preceptora.- C.E. 12°.

Nombrar preceptora para la escuela de adultos n° 4 del Consejo Escolar 12°, a la M.N.N., Sra Catalina Lando de Locati; debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

1023 D/937 Aprobación planos, etc para ejecución obras en escuela N. Avellaneda.- C.E. 1°.-

1°.- Aprobar los planos, pliegos de condiciones, bases y presupuestos para la ejecución de las obras de terminación del edificio destinado para la escuela Nicolás Avellaneda, calle Talcahuano esquina Viamonte, excluyendo las modificaciones a que se refiere Dirección General de Arquitectura a fs 89.-

2°.- Declarar de urgencia dichas obras y llamar a licitación por el término de 15 días.

3°.- Imputar el gasto de $ 101.807.66 m/n al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.-

5.900 10/937 Ocupación de local escolar. C.E. 10°.

1°.- Disponer se continúe ocupando en las condiciones establecidas la propiedad, calle Andrés Arguibel 1465 para funcionamiento de la escuela n° 11 del Consejo Escolar 10°.-

2°.- El Consejo Escolar 10 y Oficina de Obligación Escolar y Censo, tomarán las medidas indicadas en el artículo 3°. de la resolución de fs 39 (agosto 18 ppdo).-

20.622 D/937 Sueldos

1°.- Ampliar el procedimiento actual sobre liquidaciones de sueldos de personal suplen

del personal suplente.-	te, estableciendo la fiscalización que requiere la Contaduría General, y adoptando para tal fin la planilla que eleva la citada Oficina.
	2°.- Los señores directores de las escuelas de la Capital (diurnas y nocturnas), remitirán antes del día 5 de cada mes, directamente a la Contaduría General (Sección Ajustes), la planilla "Resumen Mensual de Prestación de Servicios del Personal Suplente", reemplazando esta comunicación por una nota aclaratoria en los meses en que no existiera prestación de tales servicios, sin perjuicio de las comunicaciones reglamentarias.-
	3°.- Disponer la impresión por Talleres Gráficos de 10.000 planillas de "Resumen Mensual de Prestación de Servicios de Personal Suplente".-
19.926 D/937 Pago diferencia de sueldo a empleados. Ascenso a Auxiliar 1°.-	1°.- Disponer que por la Dirección Administrativa se prepare la planilla de diferencia de sueldo de los empleados Srs Héctor Casabal y Arturo Medina, diferencias que deberán establecerse entre los sueldos de $ 325 y $ 300 que tienen asignados respectivamente, y $ 375 que les reconoce la Ley de Gastos en vigor y a contar desde el 1° de septiembre ppdo.-
	2°.- Solicitar del Ministerio de Hacienda por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, la liquidación de las diferencias que resulten de la planilla que prepa

re la Dirección Administrativa.-

3°- Ascender a Auxiliar 1° de la Dirección General de Arquitectura con sueldo de $375 mensuales, al Arquitecto Sr Rafael Peró, con antigüedad al 1° de septiembre ppdo, debiendo imputarse a la partida global a que se refiere el informe de fs 5, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 172, inciso 5° de la Ley de Gastos y lo solicitado por la Dirección Administrativa.-

Sección Territorios.-

23.707 Nombramiento de médicos escolares. La Pampa.	P/937	Nombrar médicos escolares honorarios, para las escuelas que se indican de Jacinto Aranz (La Pampa), a los siguientes profesionales; Dr Dardo Rochon Vega, escuelas Nros 33, 81, 186, y 217.- Dr. Luis A. Giancchi, escuelas Nros 150, 179, 112 y 219.-
24.316 Elección de textos. Chaco.-	C/937	Aprobar la elección de textos de lectura para 1938, efectuada por el personal directivo y docente de las escuelas dependientes de la Inspección Seccional 11a (Chaco), a que se refieren las presentes actuaciones, las que deben pasar a Dirección Administrativa a sus efectos.-
24.314 Elección de textos.- Pampa.	P/937	Aprobar la elección de textos de lectura para 1938, efectuada por el personal directivo y docente de las escuelas dependientes de la Inspección Seccional 7a (La Pampa), a que se refieren las presentes actuaciones las que deben pasar a Dirección Administrativa a sus efectos.-
24.315 Elección	F/937	Aprobar la elección de textos de lectura para 1938, efectuada por el personal direc

de textos.- Formosa.		tivo y docente de las escuelas dependientes de la Inspección Seccional 8a (Formosa), a que se refieren las presentes actuaciones las que deben pasar a Dirección Administrativa a sus efectos.-
24.930 Sin efecto autorización para funcionamiento cursos.- La Pampa.	T/935	Dejar sin efecto las resoluciones de fs 18 y 23 por las cuales se autorizó al Centro de Maestros de Victorica (La Pampa), para dictar cursos complementarios y de analfabetos en la escuela nº 7 de dicha localidad.-
22.504	F/937	Autorizar a la señora Angela Volpe de Danove, a dictar clases de labores, con carácter honorario, en la escuela nº 66 de Formosa, dejándose constancia de que esta medida no implica compromiso ulterior para el Consejo y agradecer a la misma la cooperación que ofrece prestar.-
15.959 Archivando actuaciones.	M/935	Archivar estas actuaciones.-
16.843 Reconocimiento de alquileres. Se llama la atención a un director.- Misiones.	E/936	1º.- Reconocer el alquiler mensual de $ 30 m/n desde el 10 de diciembre de 1934, por la casa que ocupa la escuela nº 207 de Misiones.- 2º.- Liquidar el importe correspondiente al término comprendido entre el 10 de diciembre de 1934 al 11 de diciembre de 1936, a favor de la señora María Echeverría de Olaondo, en el carácter de apoderada del propietario Sr Miguel Echeverría.- 3º.- Hacer saber a la Sra de Olaondo que los alquileres posteriores al 11 de diciembre de 1936, le serán abonados si comprueba la existencia real del Sr Miguel Echeverría o la fecha de su deceso, y que en cuánto al

ps

término posterior al fallecimiento del citado, si éste se hubiese producido, el pago se haría previa la comprobación de los derechos hereditarios o del nombramiento judicial de administrador de la sucesión.-

4:- Imputar el gasto en la forma que indica la Dirección Administrativa a f. 33 y 33 vta.-

5:- Llamar seriamente la atención del director de la escuela Nº 207 de Misiones, don Justo Silva por su actuación documentada en este expediente, de acuerdo con lo propuesto por la Inspección General de Territorios.-

17301 M/937 Autorización para prestar servicios en cursos.- Misiones.

Autorizar a las siguientes personas: Edelmira Sánchez, Etelvina A. López de Rivero y Hornos, Adela Kury, E. Martha Mariani, Antonia Reca de Aguilar, Madelaine Clermont, para que presten servicios con carácter honorario en los cursos que funcionan en la escuela Nº 4 de Misiones, dejándose constancia que esta autorización no crea al Consejo compromiso ulterior.-

Sección Provincias.-

20.938 S/937 Ascenso a directora. San Juan.

Ascender a directora de tercera categoría para la escuela Nº 36 de San Juan, a la M.N.N. Srta María Hortensia García, actual maestra a cargo de la dirección del citado establecimiento.-

19.569 S/937 Nombramiento de director. S. del Estero.

Nombrar director de tercera categoría para la escuela 391 de Santiago del Estero, al M.N.N. Sr Carlos Almicar Vargas, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

6702 Ubicación directora. – Salta.	S/937.	Disponer que la directora de tercera categoría Srta Angela Josefina Moirano, designada para la escuela Nº 206 de Salta, por resolución de p.11, se haga cargo de su puesto en la Nº 178 de la misma provincia que se encuentra vacante.–
23.203 Bautizo de aulas. Córdoba.	C/937	Autorizar a la dirección de la escuela Nº 245 de Córdoba para que designe con los nombres que se indican las aulas del establecimiento: Domingo Faustino Sarmiento.– Justo José de Urquiza.– Bartolomé Mitre.– Mariano Moreno.–
18.517 Ascenso de directores de 3ra a 2a	C/935	1º.- Ascender a segunda categoría a los siguientes directores de tercera de escuelas de la Ley 4874, con antigüedad al 1º de noviembre próximo: 1.- Margarita R. A. de Salerno.– 2.- Miguel de la Vega.– 3.- Ofelia Celina Gimenez Rossi.– 4.- Ramón Narciso Ledesma.– 5.- Eudulio José Gimenez.– 6.- Lucindo Serafín Palavecino.– 7.- Romelia de Jesús Perea de Lagar. 8.- María Corbellón Montenegro de Tessandori. 9.- Nery Elisa Ferreyra de Neirot. 10.- Matilde Alcoba de Conde.– 11.- Eusebio Sosa.– 12. Ignacio Federico Romero. 13.- Julio Mercedes Gordillo. 14.- María Isabel Molina de Oliva. 15.- Juan Fernando Salas.–

16.- Serafina Margarita Acuña.-
17.- Argentino Joaquín Vega.-
18.- Amanda Antonia Contreras Lavorel.-
19.- Fermina Elena Mercado Ortiz.-
20.- Jeralbaida Ojeda Salazar de Colombo.-
21.- Martina Hilda Gutierrez.-
22.- Carlos Alfredo Rodriguez Jarón.-
23.- Alcira Tomasa Torres López.-
24.- Francisco Tomás Vallejo.-
25.- Elsa S. de Merz.-
26.- Azucena Damiana Acosta.-
27.- Félix A. López Vinuesa.-
28.- Félix Odín Gómez Lucero.-
29.- Tomasa Noemí Miranda.
30.- Ramón Silverio Quinteros.
31.- Jaime Adonay Polti.
32.- Néstor Gregorio Rivas.-
33.- Juan Antonio Seco.-
34.- Juan Pío Rizo Avellaneda.-
35.- Angélica del Valle Gramajo de Coronel.-
36.- Claudio Espejo.-
37.- Leandro Alfonso.-
38.- Antonio Demósthenes Medina.-

2º.- Hacer constar que los precedentes ascensos se han acordado a directores de tercera, con antigüedad al 27 de junio de 1930.-

19.274 T/935 Manteniendo resolución.- Mantener la resolución del 17 de enero de 1936, que figura a fs 19 de este expediente.-

8734 B/1936 Contrato cesión gratuita de 1º.- Autorizar la celebración de contrato de cesión gratuita con el Sr Bartolo Chiappe, por el local de su propiedad en que funcionará provisoriamente la escuela na

local.- Buenos Aires.	cional nº 166 de "El Darche", provincia de Buenos Aires y la ocupación inmediata de dicho local.-
	2º.- Autorizar el traslado del galpón de zinc de propiedad del Consejo, actualmente ubicado en el terreno de propiedad del Sr Juan Carlos Babate, al sitio que la Sociedad Cooperadora juzgue conveniente, de conformidad con lo que dispone el apartado 3º de la resolución del 25 de diciembre de 1935- expediente 18.608-B/935-
20.577 C/936. Autorizando celebración de contrato.- Corrientes.	Autorizar a la Inspección Seccional de Corrientes, para celebrar contrato con el señor Gervasio Aldaz por el local de su propiedad para funcionamiento de la escuela nº 242 de Curuzú Cuatiá, mediante el alquiler mensual de $ 46 m/n, término de 5 años a partir de la entrega del edificio con las obras indicadas a f. 2 y 17 y demás condiciones de práctica con exclusión de la cláusula 6a. del formulario de contrato respectivo.-
21.776 E/937 Donación de terreno. Entre Rios.	1º.- Aceptar y agradecer a los Sres Juan C. Sireix y Hugo Rodger, la donación de una hectárea de terreno cada uno con destino a la escuela nº 35 sita en "Puerto Yeruá" provincia de Entre Rios.
	2º.- Volver las actuaciones a la Inspección Seccional de Entre Rios, a fin de que subscriba la pertinente escritura traslativa de dominio a favor del H. Consejo.-
19.172 B/937	1º.- Aceptar y agradecer al Sr Ramón

pd

Donación de terreno. San Luis.- E. Torres, la donación de una hectárea de terreno, sito en la localidad de "Punta de la Loma", con destino a la escuela nº 215 de la provincia de San Luis.-

2º.- Volver estas actuaciones a la Inspección Seccional de San Luis, a efectos de que subscriba la correspondiente escritura traslativa de dominio a favor del H. Consejo.

13.008 M/937 Desestimando denuncia.- Córdoba. 1º.- Desestimar por infundadas las denuncias formuladas por el señor Raúl L. Amuchástegui.-

2º.- Poner en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que el empleado del Hospital de Alienados de Oliva (Córdoba), señor Raúl L. Amuchástegui, perturba la acción del Consejo con denuncias carentes de todo fundamento.-

Sobre raspado a fs 80 lineas 10, 14 y 15, fs 81 linea 17 y fs 85 linea 12: "del", "de las", "comunicaciones", "219" y "Vinuesa", respectivamente, Vale.- Testado a fs 84 linea 9. No vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.-

[signature]

[signature]